

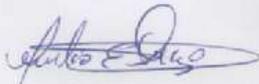
Señor  
Felipe Vásquez Jimbo  
**Gerente de la Compañía S. Cruz**  
Ciudad.

En ciudad de Cuenca a los 24 días del mes de septiembre del 2015, entre los señores CEDENTE: Sr. Julio Eduardo Pedroza Cordova y su conyuge Susana Matilde Guambaña Peralta accionistas de la Compañía de Taxis S. Cruz S.A. quien tiene a su haber 925 acciones del valor de \$0.04 (cuatro centavos) cada acción; y por otra el CESIONARIO: Cesar Anibal Quizhpi Benavides

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor Cesar Anibal Quizhpi Benavides 925 acciones que tienen a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

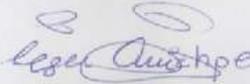
Atentamente,



Sr. Julio Eduardo Pedroza C.  
CI. 010089345-2  
FIRMA DEL CEDENTE



Sra. Susana Matilde Guambaña P.  
Ci. 010077192-2  
FIRMA DEL CONYUGE DEL CEDENTE



Cesar Anibal Quizhpi Benavides  
CI. 010491528-5  
FIRMA DEL CESIONARIO